CONSEJO TECNICO DE AVIACION CIVIL
cetac Aviación Civil
AUDITORIA INTERNA
REGISTRO - AUDITORIA

# ACTA No. 49-2023

Acta número cuarenta y nueve correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por el Consejo Técnico de Aviación Civil a las diecisiete horas con dieciocho minutos del diecisiete de agosto del dos mil veintitrés, de manera presencial, en la sala de reuniones del Consejo Técnico de Aviación Civil, con la asistencia de las siguientes personas: William Rodríguez López, quien preside, Mauricio Campos Carrión, Danielle Jenkins Bolaños y Marcos Castillo Masis, directores de este Consejo; así como los señores Fernando Naranjo Elizondo, director general, Luis Miranda Muñoz, subdirector general, Mauricio Rodríguez Fallas, jefe de la asesoría jurídica de la DGAC y la señorita Sofía Hidalgo Mora, secretaria de actas.

Se justifica la ausencia del señor Napoleón Murillo García, por motivos de fuerza mayor.

## I.-APROBACIÓN DE LA AGENDA

### ARTÍCULO PRIMERO

Se somete a conocimiento y discusión la agenda de la sesión ordinaria No. 49-2023, la cual se adjunta como el anexo No.1.

Sobre el particular, **SE ACUERDA:** Aprobar la agenda correspondiente a la sesión ordinaria No. 49-2023.

## II.- GERENCIA DE PROYECTO DE LA CONCESIÓN DEL AIDOQ

### ARTÍCULO SEGUNDO

Se conoce el oficio del 03 de agosto del 2023, suscrito por la señora Karla Cascante Ureña, gerente de proyecto a.i, Concesión Nueva Terminal de Pasajeros AIDOQ, en el que remite para el estudio y resolución de los directores del Consejo Técnico, el informe relacionado con el mejoramiento de sala de contingencia N°7 del Aeropuerto Internacional Daniel Oduber Quirós.

Sobre el particular, **SE ACUERDA**: Dar por recibido el informe relacionado con el mejoramiento de sala de contingencia N°7 del Aeropuerto Internacional Daniel Oduber Quirós.

## III.- CONTRALORÍA DE SERVICIOS

### ARTÍCULO TERCERO

Se conoce el oficio CETAC-CS-0022-2023 del 26 julio del 2023, y suscrito por el señor Diego Mesén Portela Contralor de Servicios, en el que remite el informe del II Trimestre 2023.

Sobre el particular, **SE ACUERDA**: Dar por recibido el informe CETAC-CS-0022-2023, suscrito por el señor Diego Mesén Portela Contralor de Servicios.

**IV.- AUDITORIA INTERNA**

**ARTÍCULO CUARTO**

Se conoce el oficio AI-218-2023, del 27 julio del 2023, y suscrito por el señor Oscar Serrano Madrigal, auditor general, en el que remite el informe AI-05-2023, informe de labores (del 01-06-2022 al 30-06-2023).

Sobre el particular, **SE ACUERDA**: Dar por recibido el informe AI-05-2023, informe de labores (del 01-06-2022 al 30-06-2023), suscrito por el señor Oscar Serrano Madrigal, auditor general.

**V.- CORRESPONDENCIA**

**Al ser las 17:20 se incorpora a la sesión el director José María Vargas Callejas.**

**ARTÍCULO QUINTO**

Se conoce oficio COR-GG-23-209, de fecha 08 de agosto del 2023, suscrito por el señor César Jaramillo Gallego gerente general de Coriport S.A, mediante el cual se refiere a la necesidad de reparar la pista de aterrizaje del Aeropuerto de Liberia, Daniel Oduber Quirós.

El señor Fernando Naranjo indica que el señor Cesar Jaramillo, en su condición de gerente general de CORIPORT, y de acuerdo a la afectación que podría existir en el AIDOQ, por el cierre de pista y el impacto directo en la economía de la región, de conformidad con las aclaraciones que hubo en medios de prensa, de la intervención que se va a hacer, está solicitando que se les informe sobre el avance del proceso para publicación del cartel de licitación y la planificación de los trabajos que se tiene contemplada, esto para proceder a realizar las proyecciones de tráfico de pasajeros contemplando el potencial impacto de los trabajos a realizar y de esta manera informar al CETAC la cifra correspondiente tanto para su ejercicio presupuestario como para el seguimiento de los indicadores de calidad del servicio asociados al número de pasajeros.

El señor Fernando Naranjo menciona que el día de hoy la dirección general dio respuesta a una nota similar, que les remitieron pidiendo información, lo que se informó es que en este momento están valoración de la Comisión Nacional de Emergencia, los términos de referencia y el plan de inversión. Esto debería verse la próxima semana por parte de la Comisión Nacional de Emergencias, las observaciones que se recibieron fueron mínimas, un par de correcciones, nada de fondo, sino un ajuste de un número que estaba erróneo, una vez que la Junta Directiva de la Comisión lo apruebe, se entiende que según sus procedimientos, se procedería a la publicación, lo que se informó también es que una vez publicado son 60 días de recepción de ofertas, para que los oferentes puedan tener tiempo de preparar una solución técnica que cumpla con los parámetros de calidad, de tiempo y de monto. Posteriormente, el tiempo de adjudicación que se dé, con las fechas de hoy se estaría iniciando en diciembre en el mejor de los escenarios, fue lo que se manifestó, sin embargo, aún todo esto que se está mencionando, no tiene la certeza hasta que se tenga la aprobación por parte de la Comisión Nacional de Emergencias.

El señor William Rodríguez indica que tiene entendido que esto fue presentado el día de hoy a la Comisión.

El señor Fernando Naranjo indica que el último párrafo de la nota de CORIPORT dice que, debe recordarse, además de que de conformidad con la cláusula 3.1.1 del Contrato de Concesión, las obras de mantenimiento de

CONSEJO TECNICO DE AVIACION CIVIL
cetac Aviación Civil
AUDITORIA INTERNA
REGISTRO - AUDITORIA

la pista son responsabilidad de la administración concedente, debiendo asegurar y garantizar la no interrupción durante los 365 días del año y las 24 horas del día, de ser necesario para la operación del terminal, la prestación de servicio de tránsito aéreo. Su interpretación es que la cláusula se refiere a los servicios de tránsito aéreo, considera que están haciendo como un anuncio de las afectaciones que podría haber por la interrupción de operaciones y eventuales aplicaciones de las cláusulas del contrato.

**Al ser las 17:24 se decreta un receso por parte de la presidencia del Consejo.**

**Al ser las 17:27 se reanuda la sesión ordinaria 49-2023.**

Sobre el particular, **SE ACUERDA:** Instruir a la administración para que prepare una nota con la actualización de todos aquellos aspectos que permitan al concesionario tener la información al día, para la toma de decisiones correspondiente. **ACUERDO FIRME**

**ARTÍCULO SEXTO**

Se conoce oficio GG-203-2023, de fecha 08 de agosto del 2023, suscrito por el señor Rymsky José Buitrago García, gerente general de COOPESA, en el que solicita retomar conversaciones con miras al avance del proyecto para iniciar con la implementación del traslado de sus instalaciones, según se planteó en el 2019 y en el registro histórico del Plan Maestro del AIJS, utilizando los terrenos previstos para el mismo, y dialogar en cuanto a los términos en que COOPESA podrá usar los terrenos previstos para el proyecto.

**Al ser las 17:28 se decreta un receso por parte de la presidencia del Consejo.**

**Al ser las 17:32 se reanuda la sesión ordinaria 49-2023 e ingresa y toma la presidencia del Consejo, el señor Luis Amador Jiménez.**

**Al ser las 17:32 se decreta un receso por parte de la presidencia del Consejo.**

**Al ser las 17:40 se reanuda la sesión ordinaria 49-2023 y se retira de la sesión el señor José María Vargas.**

El señor Luis Amador indica que tiene entendido que el Órgano Fiscalizador está analizando opciones, por que sugiere que den por recibida la nota de COOPESA, e instruir al director general, para que comunique oportunamente al Consejo, cuando estén las opciones producto del análisis del órgano fiscalizador para ver la viabilidad de alguna de esas opciones y ya conversarlo directamente con la empresa.

Sobre el particular, **SE ACUERDA:**

- Dar por recibido el oficio GG-203-2023, de fecha 08 de agosto del 2023, suscrito por el señor Rymsky José Buitrago García, gerente general de COOPESA.
- Instruir a la dirección general para que comunique oportunamente al Consejo, cuando estén listas las opciones producto del análisis del Órgano Fiscalizador, esto con el fin de verificar la viabilidad de estas, y así conversarlo con COOPESA.

CONSEJO TECNICO DE AVIACION CIVIL
cetac
AUDITORIA INTERNA
REGISTRO - AUDITORIA

**ARTÍCULO SÉTIMO**

Se conoce oficio de fecha 09 de agosto del 2023, suscrito por el señor Rafael Oreamuno de Aeroparque Aranjuez, en el que solicita audiencia al CETAC, para presentar la iniciativa de aeroparques, su desarrollo, oportunidades y necesidades de apoyo del estado costarricense.

Sobre el particular, **SE ACUERDA:** Instruir a la dirección general para que coordine y atienda la audiencia con el señor Rafael Oreamuno de Aeroparque Aranjuez y comunique lo pertinente al Consejo Técnico. **ACUERDO FIRME**

**VI.- ASUNTOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL**

**A. – UNIDAD DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DE RECURSOS HUMANOS**

**ARTÍCULO OCTAVO**

La Subdirección General de Aviación Civil, mediante el oficio No. DGAC-DG-OF-1534-2023, del 27 de julio del 2023, presenta para el conocimiento y la resolución de los directores del Consejo Técnico lo dispuesto por la Dirección General y que consta en el oficio DGAC-DFA-RH-OF-1097-2023, del 27 de julio del 2023, suscrito por la señora Sandra López Madrigal, jefe a.i de la Unidad de Gestión Institucional de Recursos Humanos, en el que remite la solicitud de exoneración de marca del señor Fernando León Ramírez, cédula de identidad 1-0539-0914.

Sobre el particular, **SE ACUERDA**: De conformidad con el criterio y la recomendación contenida en los oficios DGAC-DG-OF-1534-2023, de la Dirección General y DGAC-DFA-RH-OF-1097-2023, de la Unidad de Gestión Institucional de Recursos Humanos; aprobar la exoneración de marca del señor Fernando León Ramírez, cédula de identidad 1-0539-0914. **ACUERDO FIRME**

**VII.- ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA**

**ARTÍCULO NOVENO**

La Dirección General de Aviación Civil, mediante el oficio No. DGAC-DG-OF-1678-2023, del 17 de agosto del 2023, presenta para el conocimiento y la resolución de los directores del Consejo Técnico, en el que remite el informe relacionado con la sustitución en Órgano director para el Proceso de Resolución del Contrato 0432022000100096-00, correspondiente a la Licitación Abreviada Número 2022LA-000003- 0006600001; de conformidad con el artículo 06 de la sesión ordinaria 48-2023, celebrada el 15 de agosto del 2023.

**Al ser las 17:43 se incorpora a la sesión el director José María Vargas Callejas.**

Sobre el particular, **SE ACUERDA:**

1: Nombrar al señor Oscar Soto Monge, Ingeniero Electromecánico para que forme parte del Órgano director, en el proceso de resolución del contrato 0432022000100096-00, correspondiente a la Licitación Abreviada número 2022LA-000003-0006600001.

2: Comunicar la presente decisión al Departamento de Aeropuertos para que proceda con las gestiones internas que correspondan. **ACUERDO FIRME**

**ARTÍCULO DÉCIMO**

El señor Luis Amador indica que realizó un análisis con el Departamento de Adquisiciones y Bienes, Obras Públicas, sus asesores, Secretaría de Planificación, relacionado con las tierras en Limón que son colindantes al Aeropuerto Internacional de Limón, están en un plano catastrado que le pertenecen al Estado Costarricense, al Ministerio de Obras Públicas y Transportes y fueron reservadas para expansión aeroportuaria. Esto significa que se pueden utilizar esas tierras para dos propósitos, uno, reubicar la ruta 36 de manera que, este el número dos, haya suficiente área de protección, tal y como piden las regulaciones internacionales, tiene entendido que son alrededor de 90 metros del centro de línea de pista, para los dos lados, lo que permitiría expandir el Aeropuerto de Limón en su ubicación actual.

Por lo tanto, le solicitó al director general para que, en conjunto con el personal de topografía e ingeniería, realicen la constatación de lo que ya el MOPT revisó, les compartió la información y si es así, inclusive que se pueda coordinar la demarcación en sitio, porque el Departamento de Obras Públicas del Ministerio está haciendo los cálculos, presupuestos y diseños para la reubicación de la carretera.

De manera preliminar, se pueden usar los fondos de COCESNA para cubrir los costos de la reubicación de la carretera por el motivo ya expuesto, que es directamente relacionado con el aeropuerto.

Además, señala que este asunto es informativo y espera que se pueda avanzar satisfactoriamente.

Sobre el particular, **SE ACUERDA:** Tomar nota de lo manifestado por el señor Luis Amador Jiménez.

**VIII.- ASUNTOS DE LOS DIRECTORES**

**ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO**

El señor Marcos Castillo indica que el Proceso de Secretaría del CETAC, recibió el oficio No. DGAC-PRA-054-2023, del 17 de agosto del 2023, en dónde el señor Miguel Solano García, presenta para el conocimiento y la resolución de los directores del Consejo Técnico, su impedimento para atender lo solicitado mediante artículo décimo segundo de la sesión ordinaria 47-2023, celebrada por el Consejo Técnico de Aviación Civil el 08 de agosto del 2023, relacionado con el procedimiento administrativo del señor Jorge Herrera Jiménez.

El señor William Rodríguez indica que este es un asunto de la administración, por lo que recomienda que primero el oficio pase a análisis de la administración y posteriormente sea conocido por el Consejo.

**Al ser las 17:47 se decreta un receso por parte de la presidencia del Consejo.**

**Al ser las 17:55 se reanuda la sesión ordinaria 49-2023.**

La señora Danielle Jenkins indica que a pesar de que la nota no estaba en la agenda como tal, se está incluyendo dentro de un punto de directores y en virtud del proceso del cual se trata, lo conveniente sería dar por recibido la nota, y que este Consejo Técnico lo estudie y resuelva dentro de los plazos que establece el ordenamiento jurídico, dado que existe un proceso aún en marcha.

Sobre el particular, **SE ACUERDA:** Dar por recibido la nota presentada por el señor Miguel Solano García, y que este Consejo Técnico estudie y resuelva la solicitud dentro de los plazos que establece el ordenamiento jurídico. **ACUERDO FIRME**

**SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS DIECIOCHO HORAS CON VEINTINUEVE MINUTOS**

**LUIS AMADOR JIMÉNEZ**

**WILLIAM RODRÍGUEZ LÓPEZ**

**JOSÉ MARÍA VARGAS CALLEJAS**

**MAURICIO CAMPOS CARRIÓN**

**DANIELLE JENKINS BOLAÑOS**

**MARCOS CASTILLO MASÍS**

Anexo N° 1

**AGENDA**
**JUNTA DIRECTIVA**
**CONSEJO TÉCNICO DE AVIACIÓN CIVIL**
**SESIÓN ORDINARIA No. 49-2023**

Fecha: 17 de agosto del 2023
Hora: 5:00 p.m.
Lugar: Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Vialidad

**I.- APROBACIÓN DE LA AGENDA**

1.- aprobación de la agenda No. 49-2023

**II.- GERENCIA DE PROYECTO DE LA CONCESIÓN DEL AIDOQ**

1.- Informe relacionado con el mejoramiento de sala de contingencia N°7 del Contrato de Concesión Terminal de Pasajeros AIDOQ.

**III.- CONTRALORÍA DE SERVICIOS**

1.- Informe del II trimestre del 2023, de la Contraloría de Servicios.

**IV.- AUDITORIA INTERNA**

1.- Informe AI-05-2023, informe de labores (del 01-06-2022 al 30-06-2023).

**V.- CORRESPONDENCIA**

1.- El señor César Jaramillo Gallego Gerente General Coriport S.A, en el que solicita la necesidad de reparar la pista de aterrizaje del Aeropuerto de Liberia, Daniel Oduber Quirós.

2.- COOPESA, solicita retomar conversaciones con miras al avance del proyecto para iniciar con la implementación del traslado.

3.- El señor Rafael Oreamuno F. Aeroparque Aranjuez en el que solicita audiencia, para presentarles la iniciativa de aeroparques, su desarrollo, oportunidades y necesidades de apoyo del estado costarricense.

**VI.- DIRECCIÓN GENERAL**

**A. – UNIDAD DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DE RECURSOS HUMANOS**

A1.-Solicitud de exoneración de marca del señor Fernando León Ramírez, cédula 1-0539-0914.

**VII.- ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA**

**VIII.- ASUNTOS DE LOS DIRECTORES**